



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2023, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE DURANGO".

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero de 2023, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. Erika Monárres Burciaga**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; la **C.P. Karina Valdez Chaidez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; la **C.P. Alejandra Guadalupe Morán Orrante**, Directora de Administración de SEBISED, la **Ing. Sandra Patricia Arroyo García**, Directora De Participación Ciudadana Y Organización Social de SEBISED, **Ing. María de la Luz Rodríguez Castellón**; Representante del programa de Uniformes Escolares, la **C.P. Susana Belem Ochoa Ortiz**, Auxiliar administrativo de la Dirección de Administración de SEBISED y por los licitantes: **DG MAQUILADORA S.A. DE C.V.** y **GRUPO INDUSTRIAL SACSA S.A. DE C.V.** cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N7-2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE DURANGO"**.

LA CONVOCANTE ACLARA:

1. Se agrega el **anexo 16** FORMATO GARANTÍA DE ANTICIPO. El cual se muestra la ejemplificación al final de las aclaraciones.

2. 15.3. GARANTÍAS.- SE AGREGA EL SIGUIENTE INCISO

- C) Garantía del anticipo otorgado.

El licitante otorgará y presentará la garantía de anticipo, a más tardar a la firma del contrato (24 de febrero del 2023), a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango (**Anexo 16**).



3. DICE:

ANEXO 5

36. Plantilla de Personal y copia simple de los pagos correspondientes a los bimestres 5 y 6 de 2021, (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS; que sean congruentes con el número de empleados que presenta la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el personal propuesto tiene las capacidades para desarrollar las actividades referidas en la Plan de Trabajo. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DEBE DE DECIR:

ANEXO 5

36. Plantilla de Personal y copia simple de los pagos correspondientes a los bimestres 5 y 6 de 2021, (incluida la relación de asegurados), por concepto de pago de cuotas patronales al IMSS e **INFONAVIT**; que sean congruentes con el número de empleados que presenta la empresa, manifestando bajo protesta de decir verdad, que el personal propuesto tiene las capacidades para desarrollar las actividades referidas en la Plan de Trabajo. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

4. DICE:

ANEXO 5

46. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante en el que manifieste que a este o a los licitantes en propuesta conjunta de ser el caso, no les ha sido rescindido contrato alguno por conducto de la Secretaría de Fianzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. De igual forma que el personal propuesto no ha trabajado con los licitantes a los que les hayan rescindido un contrato. El requisito solicitado deberá ser cumplido por conducto de todos los licitantes que participen como proposición conjunta.

DEBE DE DECIR:

46. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el licitante en el que manifieste que a este o a los licitantes en propuesta conjunta de ser el caso, no les ha sido rescindido contrato alguno por conducto de la Secretaría de **Finanzas** y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. De igual forma que el personal propuesto no ha trabajado con los licitantes a los que les hayan rescindido un contrato. El requisito solicitado deberá ser cumplido por conducto de todos los licitantes que participen como proposición conjunta.

5. DICE:
ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

PANTS
ESPECIFICACIONES PREESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------|------------------------------------|
| Artículo: | PANTS DEPORTIVO | Tallas: | 3,4,5,6,8,10,12,14,16,S,M,L,XL,XXL |
| Confección: | | | |
| <p>Pantalónera deportiva confeccionada en tela sportlock, en una composición de 100% polyester. 10 SPI (puntadas por pulgada).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cerrar bolsa. Over de 3 hilos. 2 Unir y hacer cuadro en bolsas delantera con over. Máquina recta, con pespunte de 3/8". 3 Unir encuarte delantero con over de 3 hilos. 4 Pespunte en encuarte delantero. Máquina recta a 1/16" sobre frente. 5 Unir encuarte trasero. over de 3 hilos, colocar etiqueta de talla a 3 1/2". De parte alta hacia abajo 6 Pespunte de encuarte trasero. Máquina recta a 1/16" sobre el trasero. 7 Unir costados. Over de 3hilos. 8 Cerrar entrepierna. Over de 3 hilos. 9 Unir elástico en cintura. Over de 3 hilos. 10 Pespunte de elástico . en cover con separación de agujas 1/4" 11 Pegado de Elástico a bastilla over de 3 hilos 12 Pespunte en bastilla en over con separación de agujas 1/4" <p style="text-align: right;">Bastilla de bajos con maquina collaretera (Remalladora)</p> <p style="text-align: center;">PREESCOLAR/PRIMARIA/SECUNDARIA PANTS</p> <div style="background-color: black; width: 50px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p style="text-align: right;">Pantone 18-0000 TPX</p> | | | |

DEBE DE DECIR:
ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

PANTS
ESPECIFICACIONES PREESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------|------------------------------------|
| Artículo: | PANTS DEPORTIVO | Tallas: | 3,4,5,6,8,10,12,14,16,S,M,L,XL,XXL |
| Confección: | | | |
| <p>Pantalónera deportiva confeccionada en tela sportlock, en una composición de 100% polyester. 10 SPI (puntadas por pulgada).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cerrar bolsa. Over de 3 hilos. 2 Unir y hacer cuadro en bolsas delantera con over. Máquina recta, con pespunte de 3/8". 3 Unir encuarte delantero con over de 3 hilos. 4 Pespunte en encuarte delantero. Máquina recta a 1/16" sobre frente. 5 Unir encuarte trasero. over de 3 hilos, colocar etiqueta de talla a 3 1/2". De parte alta hacia abajo 6 Pespunte de encuarte trasero. Máquina recta a 1/16" sobre el trasero. 7 Unir costados. Over de 3hilos. 8 Cerrar entrepierna. Over de 3 hilos. 9 Unir elástico en cintura. Over de 3 hilos. 10 Pespunte de elástico . en cover con separación de agujas 1/4" 11 Pespunte en bastilla en over con separación de agujas 1/4" <p style="text-align: right;">Bastilla de bajos con maquina collaretera (Remalladora)</p> <p style="text-align: center;">PREESCOLAR/PRIMARIA/SECUNDARIA PANTS</p> <div style="background-color: black; width: 50px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p style="text-align: right;">Pantone 18-0000TPX</p> | | | |

6. DICE:

ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

TELA BASE PARA CHAMARRA DEPORTIVA Y PANTS
PREESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA

| DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES | COLOR | PANTONE | UNIDAD | MÉTODO | REQUERIMIENTO |
|--------------------------------------|----------------------------|-------|------------------------|-----------------|--------|---------------|
| Nombre | SPORTOCK | | | | | |
| Composición | 100 % Poliéster | | | % | | |
| Tipo de tejido | Tejido de punto | | | | | |
| Acabado | Alelado | | | | | |
| Fibra | Continua | | | | | |
| Presentación | Liso | | | | | |
| Peso mínimo | 240 | | | qm ² | | |
| Apariencia después del lavado | | | | | | |
| Estabilidad dimensional chamarras | | | | % | | |
| Estabilidad dimensional pantalonería | | | | % | | |
| Tarson | | | | | | |
| Resistencia al revestimiento | | | | PSI | | |
| Resistencia a la costura | | | | % | | |
| Formación de lista | | | | LBS | | |
| | | | | GRADO | | |
| Formación de lavado | | | | | | |
| Solidez al lavado | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| autocoloración | | | | | | |
| Solidez al lavado acelerado | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| autocoloración | | | | | | |
| acetato | | | | | | |
| algodón | | | | | | |
| nilón | | | | | | |
| poliéster | | | | | | |
| acrílico | | | | | | |
| lana | | | | | | |
| Solidez al agua | | | | | | |
| Solidez al frote | | | | | | |
| seco | | | | | | |
| húmedo | | | | | | |
| Solidez al blanqueado con cloro | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| Solidez al blanqueado sin cloro | | | | | | |
| cambio de color (perborato) | | | | | | |
| cambio de color (peroxisul) | | | | | | |
| Solidez a la luz | | | | | | |
| Formaldehído | | | | | | |
| PH en tejido | | | | | | |
| Contenido de plomo | | | | | | |
| Revisión de etiquetado de cuidado | | | | | | |
| Revisión de etiquetado de fibra | | | | | | |
| Código total en substrato | | | | | | |
| Prueba de flama | | | | | | |
| Nombre | | | | | | |
| Composición | CARDIGAN 100% Acetilado | | | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | PREESCOLAR | | VERDE (Pantone 382C) | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | PRIMARIA | | ROJO (Pantone 200C) | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | SECUNDARIA | | COOL GRAY (Pantone 8C) | | | |

DEBE DE DECIR:

ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

TELA BASE PARA CHAMARRA DEPORTIVA Y PANTALONERA
PREESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA

| DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES | COLOR | PANTONE | UNIDAD | MÉTODO | REQUERIMIENTO |
|--------------------------------------|------------------|-------|---------------------------------|-----------------|--------|---------------|
| Nombre | SPORTOCK | | | | | |
| Composición | 100 % Poliéster | | | % | | |
| Tipo de tejido | Tejido de punto | | | | | |
| Acabado | Alelado | | | | | |
| Fibra | Continua | | | | | |
| Presentación | Liso | | | | | |
| Peso mínimo | 240 | | | qm ² | | |
| Apariencia después del lavado | | | | | | |
| Estabilidad dimensional chamarras | | | | % | | |
| Estabilidad dimensional pantalonería | | | | % | | |
| Tarson | | | | | | |
| Resistencia al revestimiento | | | | PSI | | |
| Resistencia a la costura | | | | % | | |
| Formación de lista | | | | LBS | | |
| | | | | GRADO | | |
| Formación de lavado | | | | | | |
| Solidez al lavado | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| autocoloración | | | | | | |
| Solidez al lavado acelerado | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| autocoloración | | | | | | |
| acetato | | | | | | |
| algodón | | | | | | |
| nilón | | | | | | |
| poliéster | | | | | | |
| acrílico | | | | | | |
| lana | | | | | | |
| Solidez al agua | | | | | | |
| Solidez al frote | | | | | | |
| seco | | | | | | |
| húmedo | | | | | | |
| Solidez al blanqueado con cloro | | | | | | |
| cambio de color | | | | | | |
| Solidez al blanqueado sin cloro | | | | | | |
| cambio de color (perborato) | | | | | | |
| cambio de color (peroxisul) | | | | | | |
| Solidez a la luz | | | | | | |
| Formaldehído | | | | | | |
| PH en tejido | | | | | | |
| Contenido de plomo | | | | | | |
| Revisión de etiquetado de cuidado | | | | | | |
| Revisión de etiquetado de fibra | | | | | | |
| Código total en substrato | | | | | | |
| Prueba de flama | | | | | | |
| Nombre | | | | | | |
| Composición | | | | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | PREESCOLAR | | VERDE (Pantone 17-6030TPX) | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | PRIMARIA | | ROJO (Pantone 18-1655 TPX) | | | |
| EN SUDADERA PUÑOS Y BUEDO | SECUNDARIA | | COOL GRAY (Pantone 16-0000 TPX) | | | |

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



7. ANEXO 1.- TABLAS DE MEDIDAS

Se sustituyen las tablas que contienen las medidas de los uniformes siendo las siguientes medidas las que serán utilizadas para su fabricación:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO PLAYERA TIPO POLO
CODIGO UNIFORME DEPORTIVO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, TOL +/-, and TALLAS NIÑO Y JUVENIL (3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16). Rows include measurements for chest, sleeve, body, collar, shoulders, neck, cuffs, and waist.

Table with columns: DESCRIPCIÓN, TOL +/-, and TALLAS ADULTO (M, L, XL, 2XL). Rows include measurements for chest, sleeve, body, collar, shoulders, neck, cuffs, and waist.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO SUDADERA CON CIERRE Y CUELLO ALTO
CODIGO UNIFORME DEPORTIVO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, TOL +/-, TALLAS NIÑO Y JUVENIL (3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16), and TALLAS ADULTO (S, M, L, XL, 2XL). Rows include measurements for chest, body length, sleeve, collar, shoulders, waist, and closure.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2023

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO PANTS CON ELASTICO EN PRETINA
CODIGO UNIFORME DEPORTIVO

| DESCRIPCIÓN | TOL +/- | TALLAS NIÑO Y JUVENIL | | | | | | | | | | TALLAS ADULTO | | | | |
|-----------------------------|---------|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|--------|--------|--------|--|
| | | 3 | 4 | 5 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | S | M | L | XL | 2XL | |
| CINTURA RELAJADA | 1/2 | 28 | 20 1/4 | 21 | 21 1/2 | 22 1/2 | 23 3/4 | 24 3/4 | 25 1/4 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 | |
| CINTURA EXTENDIDA | 3/4 | 30 3/4 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 40 | 42 | 44 | 46 1/2 | 48 1/2 | |
| CADERA 3" Debajo de cintura | 1/2 | 7 1/2 | 31 1/2 | 32 1/4 | 32 3/4 | 33 1/2 | 34 1/4 | 35 | 35 3/4 | 36 1/2 | 42 | 43 1/2 | 45 | 47 1/2 | 49 1/2 | |
| TIRO DELANTERO | 1/4 | 9 3/4 | 8 | 8 1/2 | 10 | 10 3/4 | 11 | 11 1/4 | 11 3/4 | 12 | 12 1/4 | 12 3/4 | 13 1/4 | 13 1/4 | 13 1/2 | |
| TIRO TRASERO | 1/4 | 17 1/2 | 10 1/4 | 10 3/4 | 11 3/4 | 12 1/4 | 12 3/4 | 13 1/4 | 13 1/2 | 13 3/4 | 14 1/2 | 15 1/4 | 16 | 16 | 16 1/4 | |
| ENTREPIERNA | 3/4 | 17 1/2 | 19 | 21 | 22 1/2 | 24 1/2 | 26 | 27 1/2 | 28 1/2 | 29 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | |
| BASTILLA ABERTURA | 1/4 | 11 1/2 | 12 1/2 | 12 1/2 | 12 1/2 | 13 | 13 | 14 1/2 | 14 1/2 | 15 | 16 | 16 | 17 | 17 | 17 1/2 | |

8. La convocante complementa el siguiente punto:

10. FORMA DE PAGO.- Del contrato que se derive de la presente licitación, el pago se hará en moneda nacional, contra entrega y a entera satisfacción de la convocante. El licitante adjudicado presentara su factura según el lote adjudicado, previa revisión de concordancia de los bienes adquiridos y cuantificados, por lo tanto el pago se realizara de acuerdo a la facturación tomando en cuenta la amortización del anticipo otorgado por la convocante el cual será del 15% del monto total del contrato, el cual será amortizado de acuerdo a las entregas del anexo 9.

9. DICE:

| Precios para Confección de prendas | | | |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Concepto | Importe | I.V.A. | Total |
| Playera Tipo Polo | 21.00 | \$ 3.36 | \$ 24.36 |
| Pants | 23.00 | \$ 3.68 | \$ 26.68 |
| Sudadera | 34.00 | \$ 5.44 | \$ 39.44 |
| | \$ 78.00 | \$ 12.48 | \$ 90.48 |

DEBE DE DECIR:

| Precios para Confección de prendas | | | |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Concepto | Importe | I.V.A. | Total |
| Playera Tipo Polo | 22.00 | \$ 3.52 | \$ 25.52 |
| Pants | 24.00 | \$ 3.84 | \$ 27.84 |
| Sudadera | 34.34 | \$ 5.49 | \$ 39.83 |
| | \$ 80.34 | \$ 12.85 | \$ 93.19 |

ESTOS IMPORTES SON DE MANERA ENUNCIATIVA Y POR NINGUN MOTIVO DEBEN SER INFERIORES.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO OTORGAR A LOS TALLERES SOCIALES Y MIPYMES LOS AVÍOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CONFECCIÓN DEL UNIFORME.

NOTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONSIDERAR EL QUE LA PLAYERA TIPO POLO Y LAS SUDERAS INCLUYAN EL BORDADO EN LAS MISMAS.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

10. DICE:
2.2. PRESENTACION DE MUESTRAS.-

NOTA.- El margen de tolerancia excedente de las muestras que presenten el licitante podrá ser a +/-2%, en las medidas de los bienes ofertados y solicitados por la convocante(excepto logotipos), si la tolerancia detectada es superior a +/-5%, será motivo de rechazo de la muestra y consecuentemente no podrá presentar propuesta el licitante.

DEBE DE DECIR:

NOTA.- El margen de tolerancia de las muestras se encuentra dentro del ANEXO 1 TABLAS DE MEDIDAS. Si el margen no se encuentra dentro de la tolerancia será motivo de rechazo de la muestra.

10. DICE:
ANEXO 9 CALENDARIO DE ENTREGAS
Empresa entrega a SEBISED

DEBE DE DECIR:
Empresa entrega a SEED



ANEXO 16

FORMATO GARANTÍA DE ANTICIPO

TEXTO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO

POR: (NOMBRE DEL PROVEEDOR)

ANTE: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

- a) SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- b) SE OTORGA FIANZA A FAVOR DE LA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, POR LA CANTIDAD DE \$_____ (SON: _____ PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO.
- c) EN CASO DE QUE SE AMPLIARE EL TÉRMINO PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA Y SE REQUERIRÁ UNA EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE QUE SE LE FINQUEN EXTENSIONES POSTERIORES AL CONTRATO EN CUANTO A VOLUMEN O TIEMPO.
- d) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- e) LA INSTITUCIÓN AFIANZADA ACEPTA EXPRESAMENTE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.



A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales y físicas que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

CONFECCIONES JUMACO, S.A. DE C.V.

| NO. DE PREGUNTA | (ADMINISTRATIVA, TECNICA Y/O LEGAL) | PARTIDA A LA QUE ME REFIERO | PUNTOS DE LA CONVOCATORIA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | TECNICA | PARTIDA 1 Y 2 | 2.3 DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO | QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI ES NECESARIO ENVIAR PRENDAS COMPLETAS DE CADA UNO DE LOS COLORES DESCRITOS EN EL ANEXO 1? O SOLO ES NECESARIO ENVIAR TELA DE CADA COLOR? | RESPUESTA: DEBERAN ENTREGARSE PRENDAS COMPLETAS. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE QUE TIPO DE PRUEBAS SE REALIZARAN AL CARDIGAN? | RESPUESTA: PAQUETE 4. |
| 2 | LEGAL | 1 Y 2 | 9 PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 9) | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTAS SEMANAS SE TENDRAN DE PRORROGA EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS PLAZOS SOLICITADOS?, AL IGUAL QUE LAS SANCIONES QUE SERAN ACREEDORES EN CASO DE NO CUMPLIR. | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI VA RECIBIR ENTREGAS SEMANALES? | RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE CANTIDAD A LA FECHA DE ENTREGA. |
| 3 | LEGAL | 1 Y 2 | 10. FORMA DE PAGO | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LOS DIAS DE PAGO UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA? | RESPUESTA: INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LOS PLAZOS DE PAGO UNA VEZ | RESPUESTA: INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO |



| | | | | | |
|---|---------|-------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | ENTREGADA LA FACTURA? | |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI TENDRA PAGOS SEMANALES CONTRA ENTREGA? | RESPUESTA: INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO |
| 4 | LEGAL | 1 Y 2 | 11 ANTICIPO | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, CUANDO TIENE PREVISTO OTORGAR EL ANTICIPO UNA VEZ EMITIDO EL FALLO? | RESPUESTA: INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI ES POSIBLE OTORGAR EL 30% DE ANTICIPO, ESTO EN RELACION AL TIEMPO DE LAS ENTREGAS. | RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES. |
| 5 | LEGAL | 1 Y 2 | 12 DE LA ADJUDICACION | QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI ES OBLIGATORIO PARTICIPAR EN EL LOTE 1, PARTIDAS 1 Y 2? | RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, SI SOLO SE PARTICIPA EN EL LOTE 1, PARTIDA 1, LOS REQUISITOS SERIAN LOS MISMOS? | RESPUESTA: DEBERÁ PARTICIPAR POR LOTE, ES DECIR EN AMBAS PARTIDAS. |
| 6 | TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS CAMISA TIPO POLO | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA COMPOSICIÓN DEL CARDIGAN DE LOS CUELLOS Y PUÑOS. | RESPUESTA: CUELLOS: 50% POLIESTER Y 50% ALGODÓN Y FILO DE COLOR 100% POLIESTER. PUÑOS: 100% POLIESTER. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA COMPOSICION DE LA CINTA PALMITA, AL IGUAL QUE SU FICHA TECNICA? | RESPUESTA: 67% POLIESTER Y 33% ALGODÓN DE LA MISMA TELA DEL PIQUÉ. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA COMPOSICION DE LA TELA PIQUE? | RESPUESTA: 67% POLIESTER Y 33% ALGODÓN |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE EL PESO DE LA TELA PIQUE? | RESPUESTA: 209 grms/m2 |



| | | | | | |
|---|---------|-------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA RESISTENCIA ESPERA CONFORME A LA SOLICITUD DEL PESO Y COMPOSICIÓN DE LA TELA? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. |
| 7 | TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 1 ESPECIFICACIONES SUDADERA | QUE LA CONVOCANTE ACLARE EL ANCHO DE LA PRETINA SPORTOK (13) QUE SE PEGARA EN LA BASE DE LA SUDADERA? | RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN 6 DE LA CONVOCANTE. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LA MEDIDA QUE DEBE LLEVAR EL CARDIGAN (PAG.29) | RESPUESTA: SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA ACLARACION NUM. 5 POR LA CONVOCANTE. |
| 8 | TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 1 CONCENTRADO DE TALLAS | QUE LA CONVOCANTE ACLARE LAS TALLAS CORRESPONDIENTES AL LOTE 1, PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 | RESPUESTA: SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LA ACLARACION NUM. 6 POR LA CONVOCANTE. |
| 9 | TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 5.35 LOTE 1 UN MINIMO DE 50 TRABAJADORES | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTO VOLUMEN DE PRODUCCION SE FABRICARAN POR EL LICITANTE GANADOR, EN BASE A ESTA CAPACIDAD DE 50 TRABAJADORES. | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTO TRABAJO SE ASIGNARA POR CONTRATO A LOS TALLERES SOCIALES? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTO TRABAJO SE PUEDE FABRICAR FUERA DEL ESTADO DE DURANGO? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUAL ES EL MINIMO Y MAXIMO DE TALLERES SOCIALES QUE SE CONTEMPLAN POR PARTIDA 1 Y POR PARTIDA 2. | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, EN BASE A LOS 50 TRABAJADORES, CUANTOS DEBEN SER EXPEROTS EN CORTE, | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



| | | | | | |
|--|--|--|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | PARA PROCESAR 68,000 PIEZAS SEMANALES? | |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, EN BASE A LOS 50 TRABAJADORES, CUANTOS FOLEADORES DEBEN TENER PARA IDENTIFICAR 68.000 PRENDAS SEMANALES? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, EN BASE A LOS 50 TRABAJADORES, CUANTAS PERSONAS DE CALIDAD SE ASIGNARAN PARA CUBRIR LAS OPERACIONES DE 130 TALLERES SOCIALES? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE, EN BASE A LOS 50 TRABAJADORES, CUANTOS ESTAR DESTINADOS AL REPARTO DEL TRABAJO A LOS TALLERES SOCIALES A LO LARGO Y ANCHO DEL ESTADO DE DURANGO? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | ANEXO 5. 42 MAQUINARIA Y EQUIPO | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTAS MAQUINAS DE CORTE SERAN NECESARIAS PARA PROCESAR EN PROMEDIO 68,000 PIEZAS SEMANALES? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | ANEXO 5. 44 5 FACTURAS, 5 EMPRESAS ANTAD | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUANTO PORCENTAJE SE DEBE CUBRIR EN ESTE REQUISITO EN BASE AL VOLUMEN DE ESTA LICITACION? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE EN BASE EL 1,088,697 PRENDAS QUE COMPONEN LA PRESENTE LICITACION, SE DEBE TENER COMO REFERENCIA PARA CUBRIR ESTE PUNTO? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION. |
| | | | ANEXO 5. 47 EMPRESAS S.A.B. | QUE LA CONVOCANTE ACLARE QUE MONTO DE SE DEBE | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



| | | | | | |
|----|---------------------------|-------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | DEMOSTRAR DE VENTA A ESTE SECTOR EN PROPORCION AL VALOR ECONOMICO DE ESTA LICITACION? | LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. |
| 10 | TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 6 PRECIOS DE CONFECCION DE PRENDAS | QUE LA CONVOCANTE ACLARE QUE PROCESOS Y/O MATERIALES INCLUYEN EN LOS PRECIOS DE CADA UNA DE LAS PRENDAS, PLAYERA TIPO POLO, PANTS, SUDADERA? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. |
| 11 | LEGAL Y TECNICA | 1 Y 2 | ANEXO 9, CALENDARIO DE ENTREGAS | QUE LA CONVOCANTE ACLARE A PARTIR DE QUE SEMANA EMPEZARA A RECIBIR UNIFORMES? | RESPUESTA: LA ENTREGA ANTICIPADA DE UNIFORMES SERÁ TRATADA UNICAMENTE CON EL LICITANTE GANADOR. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE EL PLAZO MAXIMO QUE SE OTROGARA COMO PROROGA PARA CUMPLIR CON LAS ENTREGAS? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CONFORME AL CALENDARIO DE ENTREGAS, CUANTO SE ENTREGARA POR NIVEL ESCOLAR? | RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SERÁ TRATADA UNICAMENTE CON EL LICITANTE GANADOR. |
| 12 | LEGAL, TECNICA, ECONOMICA | 1 Y 2 | ANEXO 1, BORDADOS | QUE LA CONVOCANTE ACLARE CUAL ES EL PRECIO QUE SE DEBE PAGAR POR EL BORDADO? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. |
| | | | | QUE LA CONVOCANTE ACLARE QUE INCLUYE EL PRECIO QUE DETERMINE? | RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. |

GRUPO INDUSTRIAL SACSA, S.A. DE C.V.

- Punto 1.1.** de las bases; Suficiencia Presupuestal, por tratarse de un Procedimiento de dimensiones financieras y económicas considerables e impacto social importante en la Población del Estado de Durango y con los antecedentes que cuenta el Estado, respecto a los pagos y al cumplimiento de las obligaciones contractuales en Ejercicios Anteriores, solicitamos amablemente a la convocante manifieste el importe autorizado en la



disponibilidad presupuestaria señalada en el oficio número **SFA-SSE/023/2023**. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

2. **Punto 2.2.** de las bases; Presentación de Muestras, solicitamos amablemente a la convocante aclarar que, en caso de ser una proposición conjunta, se deberá presentar una sola muestra, sin ser motivo de descalificación el que sean dos los participantes FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. **Punto 2.3.** de las bases; Pruebas de Laboratorio, respecto al laboratorio INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicitamos amablemente a la convocante autorizar el proceso de pruebas en un laboratorio distinto al señalado, ya que el exigido por la convocante no es el único laboratorio en el país. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

4. **Punto 10** de las bases. En atención al pago que será retenido, respecto a impuesto relativo al 5 al millar como se menciona en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, según decreto 567, publicado en el periódico oficial núm. 53 del 4 de julio de 2021, solicitamos amablemente a la convocante el mecanismo para emitir la Facturación o Notas de Crédito Correspondientes, así mismo si es deducible de Impuestos, en caso de ser adjudicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA FACTURACIÓN DEBE SER DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

5. **Punto 11** de las bases. Anticipo, solicitamos amablemente a la convocante incrementar dicho importe hasta en un 35%, ya que la inversión requerida es cuantiosa para la compra de insumos y subcontratación de talleres textiles, por consiguiente necesaria para cumplir en tiempo y forma con los tiempos de entrega. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.

6. **Punto 12** de las bases. Adjudicación, solicitamos amablemente a la convocante precisar qué; en las 2 partidas que integran el lote, se deberá considerar los mismos precios, lo anterior considerando la geografía del Estado de Durango. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

7. **ANEXO 1**, playera tipo polo, solicitamos amablemente a la convocante precisar la composición y el peso de la tela piqué. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA PREGUNTA NUM 6 DE LA EMPRESA JUMACO S.A. DE C.V.

8. **ANEXO 1**, General, solicitamos amablemente a la convocante precisar la composición y el peso de la tela la tela de cuellos y puños. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SU PREGUNTA NO HACE REFERENCIA A UNA PRENDA EN ESPECIFICO, POR LO TANTO NO PODRÁ SER CONTESTADO SU CUESTIONAMIENTO.

9. **ANEXO 2**, Modelo de Contrato, Clausula Segunda, solicitamos amablemente a la convocante aclarar la forma de Pago, puesto que este Procedimiento licitatorio en caso de ser adjudicados, representa compromisos financieros, y se observa una inconsistencia entre el modelo de Contrato que establece pago en una sola exhibición y el Numeral 10 de las bases, señala la forma de pago a contra entrega de los bienes objeto de la presente licitación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

RESPUESTA: SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN LA ACLARACION NUM 7 POR LA CONVOCANTE. CON RESPECTO AL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO SE MENCIONA QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO TANTO ESTARA SUJETO A MODIFICACIONES SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. **ANEXO 5**, numeral **16** de las bases. Respecto a los estados financieros que deberá presentar el licitante al 31 de diciembre de 2022, Solicitamos amablemente a la convocante que sean los Estados Financieros del ejercicio 2021 en correlación con la declaración anual presentada de ese ejercicio, ya que dará mayor certeza de sus operaciones financieras. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

11. **ANEXO 5**, punto **18** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar que, en caso de ser una proposición conjunta, los dos participantes que formen parte de dicha propuesta, ¿deberán presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AMBOS DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES.

12. **ANEXO 5**, puntos **31, 32, 33 y 37** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar que; no se trate de requisitos equivalentes o en su defecto, permita presentar la misma documentación soporte en dichos puntos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

13. **ANEXO 5**, punto **39** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar la cantidad de Talleres para la Parida 1 y Talleres para la Parida 2, y si los mismos se encuentran al corriente con sus obligaciones fiscales en materia de impuestos y de seguridad social, de igual manera que los mismos garanticen el manejo de inventarios en sistema, puesto que el DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 EN EL ESTADO DE DURANGO" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Durango, número 5, de fecha 15 de enero de 2023, solo menciona que para la elaboración de Uniformes escolares, el Proveedor deberá garantizar que hasta el 75% de la producción de los uniformes serán manufacturados por las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o Talleres Sociales en el Estado de Durango y la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Durango, número

7, de fecha 22 de enero de 2023, solo menciona las obligaciones de las MIPYMES o Talleres Sociales, aclarando que; los requisitos establecidos en las Bases de dicha convocatoria, son mínimos y por consiguiente, no dan certeza del procedimiento para la administración de los Insumos para la confección de los Uniformes Escolares. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, DECRETO, CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE TODAS LAS MIPYMES 2023 Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

14. **ANEXO 5**, punto **44** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante que; aclare el periodo o periodos que deben amparar la presentación de 5 facturas, órdenes de compra a cualquier otra documentación que a la fecha es proveedor recurrente de por lo menos 5 empresas miembros de la ANTAD, Vendiendo artículos de ropa escolar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 5 PUNTO 44, DEBERA SER DE LOS AÑOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022.

15. **ANEXO 5**, punto **47** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante que; aclare si es causal de descalificación, presentar cualquier monto o existe con el importe de la Licitación para demostrar que en los últimos dos años previos a la presente licitación ha celebrado operaciones comerciales con alguna empresa S.A.B mediante la presentación de 5 facturas, órdenes de compra a cualquier otra documentación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SU PREGUNTA SE ENCUENTRA MAL FORMULADA, POR LO TANTO NO PODRA SER CONTESTADA.

16. **ANEXO 6** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante que; considere un nuevo importe para la confección de prendas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA EN LA ACLARACION NUM 8. POR LA CONVOCANTE.

17. **ANEXO 6** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante que considere como Garantía de Sosténimiento un Cheque Cruzado o Cheque certificado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

18. **ANEXO 9** de las bases. Solicitamos amablemente a la convocante que; por tratarse de un Procedimiento de Confección de Uniformes a gran escala, indique los días máximos de prórroga para la entrega o en su defecto permita ajustar el Plan de Trabajo a Entregas Semanales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

DG MAQUILADORA, S.A. DE C.V.

1. En relación al ANEXO 5, punto 1 de las presentes bases, solicito a la CONVOCANTE aclare ¿A qué información se refiere la convocante en el apartado de información cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes?

RESPUESTA: SE REFIERE AL FORMATO DE LA PAGINA 71 DE LAS PRESENTES BASES.

2. En relación al ANEXO 5, punto 16 de las presentes bases. La convocante solicita de los licitantes los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción, sin embargo me permito precisar que según la normativa aplicable, los Estados Financieros del ejercicio 2022 no se encuentran dentro de las obligaciones fiscales a presentarse ante el SAT, sino que forman parte con diversas formalidades de presentación para la declaración anual que habrá de ser presentada al mes de marzo, motivo por el cual solicito a la CONVOCANTE, elimine el requisito de presentar el acuse de dichos estado financieros ante el Sistema de Administración Tributaria.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3. En relación al ANEXO 5, punto 18 de las presentes bases, la CONVOCANTE solicita el original y copia para su cotejo del Certificado correspondiente al Registro del Licitante en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, motivo por el cual, pido a la CONVOCANTE aclare ¿si en caso de una propuesta conjunta, la o las personas físicas o morales que formen parte de dicha propuesta, deberán estar inscritas por igual, o basta con la inscripción de una de ellas en dicho Padrón?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICION CONJUNTA DEBERAN PRESENTAR EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE DURANGO.

4. En relación al ANEXO 5, punto 37 de las presentes bases. La convocante solicita de los licitantes "presentar un mínimo de 6 cartas de satisfacción que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos a pedidos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal a quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. Pudiendo ser presentada en forma complementaria para cumplir el requisito, la documentación de la segunda o las otras personas físicas o morales en proposición conjunta, en los términos de artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, sin embargo me permito correlacionar el presente punto con el respectivo ANEXO 5 puntos 32 (donde la convocante solicita las cartas de recomendación y/o cumplimiento de los documentos referidos en el punto 31) y 33 (donde la convocante solicita 5 referencias comerciales), motivo por el cual solicito a la CONVOCANTE, elimine el requisito de presentar la documentación solicitada en el punto 37 del anexo 5 por considerarse duplicadas e innecesarias; así mismo de manera ad cautelam, en caso de ser negada mi propuesta, especifique lo más amplia y claramente posible, exponga los requisitos, contenido y finalidad de las 6 cartas de satisfacción requeridas en el punto 37.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5. En relación al ANEXO 5 punto 38, la convocante solicita dentro del plan de trabajo a presentarse, lo referente a "la selección de personal", motivo por el cual se solicita a la CONVOCANTE aclare ¿a que se refiere con la selección de personal?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

6. En relación al ANEXO 5 punto 39, la convocante solicita el cronograma preciso de supervisión que realizará el licitante a los talleres textiles, motivo por el cual se solicita a la CONVOCANTE aclare ¿en que términos se deberá detallar dicho punto, resultando indispensable para el desarrollo de este punto que el licitante pueda conocer el registro de talleres textiles debidamente registrados, así como si existen criterios predeterminados para la subcontratación de los mismos, a fin de poder determinar con precisión en los términos solicitados por la convocante dicho punto?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

7. En relación al ANEXO 5 punto 44, en correlación con mi pregunta 4 del presente escrito, la convocante solicita "que el licitante demuestre mediante la presentación de 5 facturas, órdenes de compra a cualquier otra documentación que a la fecha es proveedor recurrente de por lo menos 5 empresas miembros de la ANTAD, Vendiendo artículos de ropa escolar.", sin embargo es oportuno mencionar que dicho punto solicitado se contrapone a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 referentes a los principios rectores del ejercicio de recurso público, así como a las propias disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, precisando que de una búsqueda sobre "ANTAD" se encontró que es la "Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.", es decir, una particular sin competencia regulatoria o de inspección, lo cual conlleva en el probable direccionamiento de una licitación pública, cuya finalidad es lograr las mejores condiciones de contratación para el Estado, motivo por el cual, se solicita a la CONVOCANTE elimine dicho punto requerido enunciado con el número 44 del anexo 5, por los motivos antes expuestos, y de manera AD CAUTELAM si es rechazada mi solicitud, solicito a la CONVOCANTE aclare el motivo, justificación o interés de presentar documentación que acredite ser proveedor de empresas registradas ante dicha Asociación Civil, y en su caso, nos proporcione un listado con el registro de todas y cada una de las empresas que se encuentren registradas en la citada asociación civil.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

8. En relación al ANEXO 5 punto 47, en correlación con mi pregunta 4 del presente escrito, la convocante solicita "Que el licitante demuestre que por lo menos en los últimos dos años previos a la presente licitación ha celebrado operaciones comerciales con alguna empresa S.A.B mediante la presentación de 5 facturas, ordenes de compra a cualquier otra documentación.", sin embargo es oportuno mencionar que dicho punto solicitado se contrapone a las disposiciones contenidas en

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 referentes a los principios rectores del ejercicio de recurso público, así como a las propias disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, precisando que de las S.A.B. son Sociedades Anónimas Bursátiles, es decir, particulares sin competencia regulatoria o de inspección, lo cual conlleva en el probable direccionamiento de una licitación pública, cuya finalidad es lograr las mejores condiciones de contratación para el Estado, motivo por el cual, se solicita a la CONVOCANTE elimine dicho punto requerido enunciado con el número 47 del anexo 5, por los motivos antes expuestos, y me manera AD CAUTELAM, solicito a la CONVOCANTE aclare el motivo, justificación o interés de presentar documentación que acredite ser proveedor de empresas S.A.B.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. En relación al ANEXO 5 punto 49, la convocante solicita "el acuse original de entrega al laboratorio de las muestras de insumos referenciadas en el punto 2.3 de las presentes bases. Este requisito es aplicable en proposición única o conjunta para todos los licitantes.", sin embargo me permito precisar que tanto la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y las propias bases de la presente licitación, contemplan la figura de proposición conjunta, con las formalidades contenidas en el artículo 29 de la citada Ley, es decir, que a pesar de realizar una única propuesta dos o mas personas jurídicas, dicha propuesta es única, y en tal tenor el análisis del laboratorio debería versar sobre la propuesta técnica única planteada por las posibles personas jurídicas que formen parte de dicha propuesta, en tal tenor, solicito a la convocante aclare que, en caso de propuesta conjunta, bastara un análisis del laboratorio en los términos solicitados en el punto 2.3. de las bases de la licitación que nos ocupa.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

10. En relación al ANEXO 5 punto 51, la convocante solicita que el licitante demuestre que es una compañía con al menos 10 años de antigüedad en el medio de confección de ropa, precisando que la antigüedad en una rama determinada no es sinónimo de solvencia y garantía, oportuno mencionar que dicho punto solicitado se contrapone a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 referentes a los principios rectores del ejercicio de recurso público, así como a las propias disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, conteniendo dicho marco normativo criterios de selección para propuestas técnico - económicas solventes, y donde se precisa que en caso de existir propuestas solventes con márgenes mínimos en precio, se dará preferencia a aquellas locales, mipymes, y aquellas con mayor antigüedad, motivo por el cual, solicito a la CONVOCANTE elimine el punto identificado con el número 51 del anexo 5, así mismo, de forma AD CAUTELAM solicito en caso de ser negada mi solicitud, especifique la documentación requerida para tal efecto.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

11. En relación al punto 11 de las presente bases, referente a la posibilidad de la CONVOCANTE de otorgar el 15% de anticipo, se solicita a la convocante la posibilidad de incrementar dicho



anticipo hasta el 40%, ya que la inversión requerida para la compra de insumos y subcontratación de talleres textiles para cumplir en tiempo y forma con los tiempos de entrega, resulta imperante, y por supuesto con la correspondiente amortización del mismo a los pagos.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

12. En relación al ANEXO 1, página 27 de las bases, apartado de SUDADERAS, punto 9, solicito a la CONVOCANTE aclare a que se refiere dicho punto y muy en específico la palabra "EURO".

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13. En relación al ANEXO1, página 26, apartado de playera tipo polo, especificaciones preescolar, primaria y secundaria se solicita "cardigan en puños, de color en base a colores arriba descritos", sin embargo no se especifica la medida para el terminado del ancho del cardigan, motivo por el cual, se solicita a la CONVOCANTE aclare dicha medida.

RESPUESTA: SU RESPUESTA QUEDA CONTESTADA EN LA ACLARACION NUM 6 DE LA CONVOCANTE.

14. En relación al ANEXO1, página 26, apartado de playera tipo polo, especificaciones preescolar, primaria y secundaria, se solicita que la playera tipo polo será confeccionada en tela piqué con una composición de 67% polyester y 33 % algodón, sin embargo, dicha composición no es propia o habitual para este tipo de tela, motivo por el cual, precisando que técnicamente no resulta conveniente dicha composición, motivo por el cual, se solicita a la convocante autorizar cambiar la composición de la tela piqué a una composición habitual de 50% polyester y 50% algodón o 70% polyester y 30% algodón, así mismo, de manera AD CAUTELAM en caso de no ser aceptada una de las propuestas tenga a bien la CONVOCANTE aclarar el motivo técnico por el cual se requiera dicha composición.

RESPUESTA: SU PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON EL CUESTIONAMIENTO NUM 6 DE LA EMPRESA JUMACO S.A. DE C.V.

15. En relación al ANEXO 1, apartado correspondiente a tela base para chamarra y pants de preescolar, primaria y secundaria, pagina 29 de las bases, la convocante establece los pantones, en los siguientes términos: Precisando que dichos pantones se contraponen a los contenidos en el mismo anexo en los apartados de PANTS Y CHAMARRA contenidos en la pagina 27 de las bases: Motivo por el cual, solicito a la convocante aclare, ¿Cuál serán los pantones correctos?

RESPUESTA: SE ENTREGARA VIA CORREO ELECTRONICO UN ARCHIVO QUE CONTIENE LOS PANTONES OFICIALES A UTILIZAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS UNIFORMES, HACIENDO RESPONSABLE AL LOS LICITANTES DE SOLICITAR DICHO DOCUMENTO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO OFICIAL.

16. En relación al punto 10 de las bases, referente a la forma de pago, la convocante determino que la forma de pago se realizará a contra entrega de los bienes objeto de la presente licitación, sin embargo, como es de su conocimiento el proceso para la elaboración de los bienes objeto de la presente licitación, conlleva en numerosos gastos, por lo que el flujo constante de recurso es vital para lograr el cumplimiento de los tiempos contenidos en la presente licitación, motivo por el cual, solicito a la convocante tenga a bien autorizar pagos contra entregas parciales semanales.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

17. En relación al ANEXO 1 de las bases, en lo referente al cardigan, me permito solicitar a la convocante el gramaje y composición que deberán tener en polos y chamarras.

RESPUESTA: SU CUESTIONAMIENTO QUEDA CONTESTADO CON LA ACLARACIÓN NUM 5 DE LA CONVOCANTE.

18. En relación al ANEXO 1 de las bases, en lo referente a la composición de la tela de cuellos y puños, me permito solicitar a la convocante dicha composición que deberán tener en polos.

RESPUESTA: SU CUESTIONAMIENTO QUEDA CONTESTADO CON LA ACLARACIÓN NUM 6 AL LICITANTE CONFECCIONES JUMACO SA DE CV

19. En relación al ANEXO 9, solicito a la convocante aclarar si dentro del plan de trabajo en la cronología que se proponga, se pueden estipular entregas semanales.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

20. En relación al punto 2.3. de las bases, referente al laboratorio INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V., me permito hacer del conocimiento a la convocante, que hemos buscado la comunicación con los datos proporcionados de dicho laboratorio, sin tener a la fecha respuesta del mismo, y al ser un requisito indispensable para el proceso de licitación, me permito solicitar a la convocante, partiendo del entendimiento que dicha pruebas de la tela que formará parte de la propuesta técnica son indispensables para garantizar al Estado las mejores condiciones de mercado, tenga a bien autorizar el procesamiento de pruebas en diverso laboratorio, ya que el solicitado por la convocante no es el único laboratorio en México con la capacidad y seriedad de realizarlas, y de manera AD CAUTELAM de ser rechazada mi solicitud, aclare la convocante cuales acciones habrá de generar para lograr la igualdad de competencia que consagran los principios básicos de las licitaciones a sus participantes, por ser claramente un factor externo al licitante, que puede claramente llevar a un direccionamiento de las presentes bases y romper los principios básicos constitucionales sobre el ejercicio de recurso de naturaleza pública.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

Final de preguntas



La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **10:00 horas** del día **15 de febrero de 2023**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N7-2023**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes; y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N7-2023**, siendo las **10:48** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitantes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, aceptando de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:


Lic. Erika Monárres Burciaga
Directora de Recursos Materiales
de la Subsecretaría De Administración

Por los Servidores Públicos presentes:


L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración

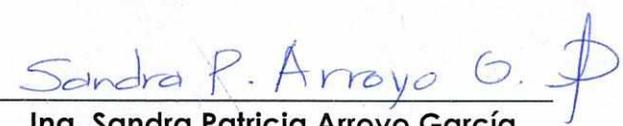


SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

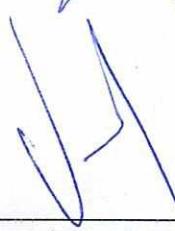
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N7-2023



C.P. Alejandra Guadalupe Morán Orrante
Directora de Administración de SEBISED



Ing. Sandra Patricia Arroyo García
Directora de participación ciudadana y
organización Social Administración de
SEBISED



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



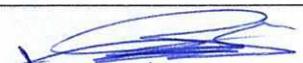
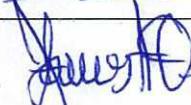
C.P. Karina Valdez Chaidez
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Finanzas y de
Administración



C.P. Susana Belem Ochoa Ortiz
Auxiliar Administrativo de la Dirección de
Administración de SEBISED



Ing. María de la Luz Rodríguez Castellón
Representante del programa de
Uniformes Escolares

| LICITANTE | REPRESENTANTE LEGAL | FIRMA |
|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| DG MAQUILADORA S.A. DE C.V. | RODOLFO MARTINEZ GARVALENA |  |
| GRUPO INDUSTRIAL SACSA S.A. DE C.V. | FRANCISCO JAVIER TEJEDA OCHOA |  |

Las presente firmas forman parte integral de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional ea-910002998-N7-2023 de fecha 09 de febrero de 2023 -----